INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Fecha:	16	de	diciembre	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO	X	CONVENIO	
Contrato No.	CI-004 de 2024	DE	Abril 12 de 2024
Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No.0000052 RCP No. 0000231 Apropiación presupuestal: 2.3.2.02.02.009410400891119412O Adición No 1: CDP No 0000471 RCP No 0000640			
Objeto del contrato: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES GARANTIZANDO LA ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR EN LA MODALIDADES DE CENTRO DE PROTECCIÓN O DE BIENESTAR EN EL MUNICIPIO DE GINEBRA.			
Supervisor	Nombre: JOSE FERNANDO COBO SATIZABAL C.C. 14.652.307 Cargo: Secretario de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario Teléfono:		
Contratista	Nombre: ESPERANZA MORENO – Representante Legal Fundación Casa del Adulto Mayor Ginebra – Centro de Bienestar del Anciano. Nit. 900153042-0 Cargo: Contratista Dirección: Calle 4 #8-60 Ginebra Teléfono: 3164567578		

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en el mes de diciembre de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante el mes de diciembre de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el municipio de Ginebra Valle del Cauca y la Secretaría de Bienestar Social y Desarrollo Comunitario.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA	
Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales	Atender 20 adultos mayores durante el plazo establecido de conformidad con la ley y el presente convenio a saber: Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que de manera especial para los requerimientos que, para cada adulto mayor atendido, elaboren los profesionales de

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo con lo programado en el plan de trabajo del mes de diciembre de 2024.	100%
	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100%
Otras consideraciones	Se ordena el pago sin el cumplimiento del plazo máximo pactado, se recibe a entera satisfacción la ejecución de las actividades cumpliendo al 100% la ejecución del contrato; De acuerdo a su cláusula TERCERA los contratistas deberán cumplir con sus obligaciones y prestar sus servicios hasta el 31 de diciembre del 2024. Lo anterior en aras de dar cumplimiento a la circular TES- CI-006 emitida por la tesorería general para el cierre fiscal de la vigencia 2024.	

Prorroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Adición No 1 fechada el 25 de septiembre 2024	No aplica	José Fernando Cobo Sátizabal

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN
Mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas: **Actividad 1.** Atender 20 adultos mayores durante el plazo establecido de conformidad con la ley y el presente convenio a saber: El contratista durante el mes de diciembre brindó atención integral a 15 adultos mayores, de acuerdo con los criterios de focalización estipulados en el marco del convenio interadministrativo. **Actividad 2.** Brindar alimentación que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Actividad 6. Realizar Capacitación en actividades productivas de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria.

De acuerdo con el informe de ejecución que presenta el operador, durante el mes de diciembre realizaron capacitación en actividades productivas para los adultos mayores del Centro de Bienestar, tales como pintura y juego de cartas.

Actividad 7. Desarrollar actividades de Deporte, cultura y recreación, suministrado por personas capacitadas.

Para el periodo reportado, el contratista realizó con los adultos mayores actividad física y de recreación realizando ejercicios de motricidad bajo la dirección de personas capacitadas en el tema, tales como juegos en espacio abierto.

Actividad 8. Realizar promoción del trabajo asociativo de los adultos mayores para la consecución de ingresos, cuando ello sea posible.

Durante el mes de diciembre los adultos mayores participaron en la elaboración de faroles para la consecución de ingresos.

Actividad 9. Promocionar la constitución de redes para el apoyo permanente de los Adultos Mayores.

La fundación Casa Adulto Mayor realiza promoción de redes de apoyo articulándose con diferentes instituciones a favor de la población. Se contó con el acompañamiento de: un monitor deportivo y fisioterapia por parte de la Alcaldía Municipal. Igualmente, en el mes de diciembre se recibió visita de profesionales en Fonoaudiología y medicina.

Actividad 10. Garantizar el Uso de Internet, a través de una empresa legalmente constituida.

La fundación Casa Adulto Mayor cuenta con los servicios de internet por parte del operador Colombiatel.

El contratista anexa en su informe técnico de ejecución del mes de diciembre, los siguientes documentos que soportan la ejecución de las actividades específicas de la minuta del Convenio Interadministrativo:

1. Evidencia fotográfica de las atenciones realizadas por parte de los profesionales en salud y psicología.
2. Relación de los 15 adultos mayores beneficiarios del Centro de Bienestar, con su respectiva huella.
3. Relación de los días de prestación del servicio de alimentación firmada por la

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN

Reajustes	$0	Pago No 3	Mayo de 2024	$8.500.000	Pagado
Valor total del contrato	$86.380.000	Pago No 4	Junio de 2024	$8.500.000	Pagado
Valor pagado	$71.750.000	Pago No 5	Julio de 2024	$8.250.000	Pagado
Valor causado que no se ha pagado	$7.500.000	Pago No 6	Agosto de 2024	$7.500.000	Pagado
Valor total ejecutado	$79.250.000	Pago No 7	Septiembre 2024	$7.500.000	Pagado
Valor saldo por ejecutar	$7.130.000	Pago No 8	Octubre 2024	$7.500.000	Pagado
		Pago No 9	Noviembre 2024	$7.500.000	Pagado

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo con lo pactado.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.